



mando entrar, y habiéndole recibido con la
urbuidad y decoro que le merece, entregó a
dho Sr. Presd^{te} el Dupacto nombramiento del
Ministerio de Gracia y Justicia de esta Audiencia
tratada librado en M. de D. de des años anteriores
y la Certificación que se acompaña del Sr.
D. Luis Vén Luis de Camara de la
diciencia Territorial de Albuera, se fecha
n del corriente por lo que consta haber pre-
tado el juramento ordinario en dho Superior
Tribunal; cuyo Documento D. por mi el Tri-
dente Vtro cuerpo fueran leidy integran
enbor alta e inteligible: En la vista acordó
el Junsamento prestarse el debrido en un
Ministerio y el Sr. Presd^{te} se entregó la vara
alta de Justicia, que recibió el referido Sr. da
tato tomando asiento en dical de porem
que se fue dada quitta y pacificamente, y si
oposición alguna: Acordando ademas se oficie
al Sr. Alcalde de los pueblos, (Acord) de este
partido Judicial, poniendo en su conocimiento
este acto, y haciéndolo saber a los Curules y
demas dependientes del mismo para los

